



CÓDIGO DE HONOR DE ESTUDIANTES

El curso al que ingresas, como estudiante, se impartirá bajo la modalidad de enseñanza y aprendizaje en línea (a distancia). En otras palabras, parte de las actividades instruccionales se realizarán a distancia y parte de manera presencial, según definido por la Certificación Número 2012-2013-17 del Senado Académico de UPRA: *Política de Educación a Distancia*. Tomar un curso de la oferta académica a distancia de UPRA requiere que todo estudiante cumpla con los siguientes criterios:

1. El estudiante reconoce que posee una cuenta oficial (la institucional que se le facilita cuando se matricula en UPRA). Esta tiene su nombre de usuario y una contraseña, que le permitirá tener acceso a la plataforma Moodle. La cuenta autentica al usuario como estudiante de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, matriculado en el curso al que accede. Por lo tanto, el estudiante se responsabiliza totalmente por el uso adecuado y ético de su cuenta, mientras estudia en la Institución. El acceso al curso, con su cuenta, por parte de otras personas no matriculadas en este para realizar las actividades instruccionales que el estudiante debe cumplir, es una práctica antiética. Ese acto conlleva acciones disciplinarias/sanciones, según establecido en la normativa institucional y sistémica.
2. El contenido del curso es propiedad intelectual de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. El estudiante se compromete a utilizar el contenido del curso únicamente con propósitos académicos y no con el fin de obtener algún lucro, duplicación o beneficio personal sin la debida autorización. El uso indebido de ese contenido puede llevar penalidades de carácter disciplinario y legal.

El estudiante podrá acceder a cualquier contenido que esté protegido por la Licencia de Comunes Creativos (Learning Commons). Podrá reproducir, redistribuir ese contenido y a referenciarlos en diversos proyectos o trabajos, pero citándolos como referencias.

3. El estudiante debe cumplir con lo expuesto en el bosquejo del curso que le entrega el profesor, documento que responde al prontuario departamental del curso, y con las actividades de aprendizaje contenidas en la plataforma Moodle. Esto incluye el manejo del contenido didáctico y referencial; entrada y participación en las actividades (foros de discusión, salas de charlas, entre otros); el envío de tareas (informes, presentaciones y diagramas, entre otros) en las fechas establecidas en el calendario o cronograma, el contestar pruebas y exámenes.

En caso de duda sobre alguna actividad o tarea, debe comunicarse con el profesor previo a la fecha límite establecida el envío o entrega de la actividad/tarea. El no participar en las actividades instruccionales y de evaluación en las fechas establecidas se contará como ausencia o calificación de cero.

4. El estudiante se compromete a realizar/tomar toda prueba en línea y presencial sin incurrir en actos indebidos como: copiarse, recibir ayuda de compañeros de clase o de otras personas. El profesor posee la facultad para cuestionar al estudiante si detecta alguna irregularidad en la prueba realizada. Además, el estudiante se compromete a realizar las actividades de aprendizaje sin incurrir en actos de plagio, pues el cumplimiento con el criterio de Integridad Académica no es negociable. Es importante respetar los derechos de autor, por lo que deberá hacer las debidas referencias a los autores citados.
5. El estudiante posee las destrezas básicas de literacia de computadoras, informática y telemática para participar en el curso. De no poseerlas, se compromete a solicitar servicios de tutoría sobre el manejo de las herramientas de la plataforma. El desconocimiento tecnológico no exime al estudiante del cumplimiento de sus responsabilidades académicas, sobre todo, porque esas destrezas son requisitos para matricularse en el curso.
6. El estudiante cuenta con el equipo identificado como necesario (computadora, acceso a la Internet y cámara, etc.) para cumplir con los objetivos del curso. De no poseer estos, puede hacer uso de los equipos disponibles en la Institución, pero estarán limitados al horario de servicio de estos. Esto no representa una excusa para que evada el cumplimiento de las tareas. Se recomienda utilizar dispositivos de almacenamiento así como los servicios de almacenamiento en red para evitar la pérdida de información o de sus trabajos.

El estudiante es responsable del funcionamiento y mantenimiento de su equipo personal y de crear/guardar copia de su desempeño. Se recomienda el uso del Google Drive institucional correo UPRA) y de otros servicios de almacenamiento en la nube (Dropbox, Slideshare, Scrib o Box.net, entre otros). También se exhorta el uso de dispositivos de memoria externa como recursos de resguardo. El profesor se reserva el derecho de imponer penalidades, de aceptar o no un trabajo, de permitir o no contestar una prueba o un examen, entre otros.

7. El estudiante es responsable de instalar los programas de navegación, “plug-ins” (Java, Flash), antivirus y herramientas requeridas para acceder a la plataforma Moodle. El no contar con estos no lo excusa de cumplir con la participación y las tareas del curso. Si desconoce cómo instalarlos, puede visitar el Centro de Tecnologías de Información (CTI) para solicitar la asistencia requerida.
8. El se compromete a mantener comunicación efectiva con el profesor del curso en caso de alguna dificultad técnica o alguna otra situación que le impida realizar a tiempo las actividades interactivas.
9. El estudiante se compromete en participar en el curso en línea bajo un ambiente de seguridad, respeto y colaboración con los demás compañeros. No se permitirá utilizar un lenguaje ofensivo, discriminatorio, despectivo o amenazante hacia los compañeros de clase y de la profesora.

10. En caso de interrupciones o averías en la red de comunicación institucional que impidan al estudiante cumplir con la participación en el curso, por ejemplo en foros, y con el envío de los trabajos, el profesor informará cómo atenderá la situación.
11. El estudiante tiene derecho a conocer sus calificaciones en el tiempo establecido por reglamentación institucional. También tiene el derecho a reclamar notas, según establecido en la Certificación Número 2006-07-14 del Senado Académico de UPRA: Procedimiento para el cambio de calificaciones finales. Este documento está disponible en la página de la oficina de Registraduría (<http://www.upra.edu/registro/certificaciones.html>), en el archivo Certificaciones.
12. El estudiante tiene derecho a solicitar un Incompleto, pero el profesor se reserva el derecho de otorgarlo. El procedimiento se encuentra definido en la [Certificación Número 2001-02-36 \(enmendada\)](#) del Senado Académico de UPRA: Reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
13. Aquellos estudiantes que confronten dificultades con el acceso al curso en línea es importante que acuda a la Unidad de Tecnologías de Información para solicitar apoyo técnico.

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO

Yo, _____, certifico haber leído este Código de Honor del Estudiante. Me comprometo a seguir las normas establecidas en el curso o en los cursos en los que estoy matriculado.

Firmo este hoy, _____ de _____ de _____.

Firma